

ACORDADA N° 24

AÑO 1987

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y siete, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Don José / Severo Caballero y los señores Jueces Doctores Don Augusto César Belluscio, Don Carlos Santiago Fayt, Don Enrique Santiago Petracchi y Don Jorge Antonio Bacqué,

CONSIDERARON:

Que corresponde establecer las fechas para el cumplimiento de los / trámites previstos en la Acordada N°25/85 para la inscripción y reinscripción de peritos de las especialidades determinadas en dicha Acordada y en la N°45/85 para el año 1987.-

ACORDARON:

1) Fíjase el plazo del 14 de septiembre al 13 de noviembre de 1987, inclusive, para que los profesionales de las especialidades cuyo registro se / lleva en esta Corte procedan a su inscripción o reinscripción.-

2) Amplíase la nómina del punto 1° de la Acordada 25/85 incluyendo en la misma a Ingenieros en Petróleo

3) La lista provisoria a que se refiere el punto 5° de la Acordada N°25/85 se exhibirá por cinco días a partir del día 23 de noviembre de 1987.-

4) Los trámites referidos en los puntos anteriores se efectuarán en la oficina de Ceremonial de esta Corte durante el plazo fijado y exclusivamente en el horario de 10 a 12 hs.

Dése la publicidad pertinente por intermedio de la Oficina de Prensa.-

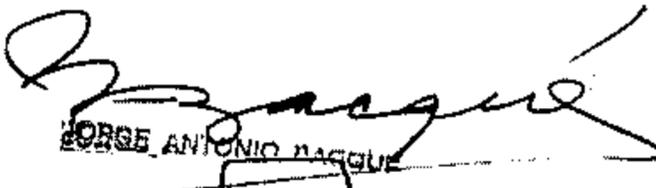
Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

  
SEVERO CABALLERO

  
CARLOS S. FAYT

  
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

  
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI

  
JORGE ANTONIO BACQUE

  
SECRETARIO SUPLENENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION